

INFORME DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

FUNDACIÓN PARA EDUCAR—FUNEDUCAR



“Instruye al niño en su camino,
Y aun cuando fuere viejo no se apartará de él”

Proverbios 22:6 (Biblia RVR1960)

FUNEDUCAR
NIT 900.200.015-3
Inscrita en la Cámara de Comercio de Montería

Cra 7A #62-45, apto 601
Montería—Córdoba, Colombia
Tel Celular: (+57) 311-652-2100; 312-690-2755
E-Mail: funeducar@msn.com
Sitio WEB: www.funeducar.org

Vigilada por la Gobernación de Córdoba

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

2

A. PROYECTOS FINALIZADOS

- 1) Del Programa de Apadrinamiento, **Proyecto Moisés**
- 2) Del Programa Cambio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas—CCAP, **Proyecto Formación de las Entidades vinculadas**
 - a. **Proyecto Escuela Bíblica de Gobierno—EBG**
- 3) Del Programa de Apoyo al Magisterio—PAM, **Proyecto de Educación en Sexualidad y Convivencia Ciudadana—PESCC**: Diseño Original, Construcción de Ciudadanía y Proyecto de Vida.

B. PROYECTOS EN CURSO

C. INGRESOS

- 1) Patrocinador Principal
- 2) Patrocinadores varios
- 3) Donaciones para EBG y PESCC

D. CONTRATOS REALIZADOS

E. SUBSIDIOS Y APORTES RECIBIDOS

F. METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

Informe de Gestión del Año 2024

01 de enero — 31 de diciembre

PRESENTACIÓN

Fundación para Educar—FUNEDUCAR, es Entidad Sin Ánimo de Lucro-ESAL, constituida legalmente el 22 de febrero de 2008, e inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Montería, capital del departamento de Córdoba, república de Colombia, bajo el No: S0504101.

Funeducar tiene influencia en todo el territorio nacional, en general, y en particular, en sectores vulnerables de Barranquilla, barrio Las Flores; corregimiento de Bonda, en Santa Marta; barrio 19 de Marzo, en Tierralta, departamento de Córdoba; barrio Centro en Ibagué; barrio la Esperanza en Cali.

La **Actividad Meritoria de Libre Acceso a la Comunidad**, adelantada por Funeducar enfoca desarrollo educativo en el marco de **proyectos, resultados, actividades** de promoción, administración, facilitación, sensibilización, formación y apoyo para la expansión de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación y la escolarización de infantes y niños con énfasis en los grados de preescolar y básica primaria desde colegios que son propiedad de una iglesia cristiana evangélica protestante, y la cobertura de una Entidad Sin Ánimo de Lucro—ESAL. Son colegios legalmente establecidos de acuerdo con la Ley colombiana y las Normas del Ministerio de Educación Nacional. Así como iglesias y ESAL legalmente establecidas; están vinculadas a Funeducar mediante Acuerdo Anual de Colaboración. El seguimiento y la evaluación tienen lugar en el marco del Proyecto Educativo Institucional—PEI, local, sustentado en los Principios Bíblicos y Cristianos de la educación integral de infantes, niños y jóvenes, [Cosmovisión Bíblica y Cristiana de la filosofía, metodología y contenidos], fundamento de Funeducar.

Mediante Gestión, fueron alcanzados recursos financieros en 2024 los cuales fueron otorgados como **DONACIÓN** con carácter de **NO REEMBOLSABLE**, a la Fundación vinculada a Funeducar mediante Acuerdo Anual de Colaboración para desarrollar el Proyecto Educativo Institucional en el Colegio local.

Cuando, excepcionalmente, en el pasado han surgido **Excedentes**, éstos, **no han sido distribuidos bajo ninguna modalidad**.

En Funeducar, agradecemos a Dios y damos Fe de que es por Su Gracia, Provisión y Favor que hemos alcanzado los resultados propuestos durante 2024, al igual que durante todos estos años transcurridos desde 2008.

A continuación, el resumen de los proyectos, resultados y actividades propuestos y cumplidos en el marco de desarrollo educativo integral correspondiente al curso del año 2024.

#	COLEGIO/LICEO	ESAL	IGLESIA/MINISTERIO
1.	Fundación de Formación Integral Esperanza Viva-FUNFIEVI Bonda, Santa Marta.	Fundación Esperanza Viva	Iglesia Bautista Esperanza y Promesa de Vida
2.	Colegio Bautista, Ibagué.	Fundación Educativa Formando Niños con Valores	Primera Iglesia Bautista de Ibagué
3.	Colegio Bautista Betania, Cali.	Fundación Betania de Cali	Iglesia Bautista Betania
4.	Liceo Manuela Herrera, Tierralta.	Fundación Social Educativa Bautista Ebenezer-FUNSEBE	Primera Iglesia Bautista de Córdoba
5.	Centro de Formación Integral Mahanaim-CEFIMA Barranquilla.	Fundación Social Mahanaim-MAHANAIM	Ministerio Fundación Social Mahanaim, Campamento de Dios, Gn 32:2

A. PROYECTOS FINALIZADOS

1) Del Programa de Apadrinamiento, Proyecto Moisés.

También en 2024, Funeducar contó con el patrocinio de Alianza Evangélica Española, mediante su ONG ALIANZA SOLIDARIA. Los recursos financieros para **Donación** con carácter de **No Reembolsables**, fueron recibidos desde España en dos envíos en el año e inmediatamente fueron trasladados desde Funeducar a las Fundaciones para ser implementados en los Colegios—Proyecto Educativo Institucional. Estos recursos son formalizados mediante el Programa de Apadrinamiento, Proyecto Moisés, de Alianza Solidaria; a los estudiantes escogidos mediante estudio de casos y la correspondiente Tabla de Vulnerabilidad, les son asignados padrinos que aportan regularmente para potenciar el presupuesto del colegio. A decir de Alianza Solidaria, es la *suma de muchos pocos* de manera que, *Juntos Podemos*.

CUMPLIMIENTO DE LOS DESEMBOLSOS SEMESTRALES: Fue realizado el envío regular de los fondos destinados a las cinco (5) Entidades vinculadas en el marco del Acuerdo Anual de Colaboración, correspondientes al primero y segundo semestres del año 2024, por concepto del Programa de Apadrinamiento, Proyecto Moisés, con carácter de No Reembolsable:

FUNFIEVI	\$	78.360.178,00
COLEGIO BAUTISTA	\$	60.666.049,00
BETANIA	\$	34.418.198,00
FUNSEBE	\$	19.631.329,00
MAHANAIM	\$	91.636.668,00

CARTAS DE LOS NIÑOS PARA SUS PADRINOS: Los niños apadrinados escriben cartas para sus padrinos las cuales son enviadas por correo postal. En 2024, se mantuvo el cumplimiento y seguimiento del envío de dos (2) cartas de los trescientos (300) estudiantes apadrinados, en promedio, dirigidas a sus padrinos; la primera carta, en el primer cuatrimestre y, la segunda, en el tercer cuatrimestre de 2024.

A mitad de año (segundo cuatrimestre), fue realizado y entregado al patrocinador principal un video de los estudiantes para sus padrinos.

2) Del Programa Cambio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas— CCAP, Proyecto Formación de las Entidades Vinculadas

En el marco del CCAP para formación de los equipos de trabajo de las entidades vinculadas, fue proyectada la participación en el **proyecto Escuela Bíblica de Gobierno—EBG**, adelantada por Universidad de las Naciones, Hawái, de Juventud Con Una Misión—JUCUM, Sede Medellín.

Graduados en 2024: damos gracias a Dios que ha permitido que dos (2) miembros del liderazgo de Funeducar culminaran los cuatro semestres de estudios y recibieran su grado en agosto de 2024.

Matriculados en 2024: Cuatro (4) maestras y el capellán (1) de Bonda, cursaron segundo y tercer semestre. Esperan optar por su grado en el primer semestre calendario de 2025, cuando cursarán su cuarto semestre de la EBG; una maestra (1), cursó segundo semestre; dos más (2), primer semestre.

También dos maestras (2) de Ibagué iniciaron su primer semestre en julio. De Betania, dos maestras (2) cursaron segundo y tercer semestre, esperando graduarse en el primer semestre calendario de 2025. Para un total de doce (12) estudiantes matriculados.

Alabamos a Dios por Su respaldo ya que hemos recibido testimonios de lo que está significando para ellos el aprendizaje en esta escuela entendiendo que Dios ha establecido Su diseño y Principios para todas las áreas de la vida iniciando por el Gobierno, primero del individuo (autogobierno); luego, del gobierno de las instituciones sociales [familia, iglesia, organizaciones sociales voluntarias] y, finalmente, del gobierno civil.

3) Del Programa de Apoyo al Magisterio—PAM, Proyecto de Educación en Sexualidad y Convivencia Ciudadana: Diseño Original, Construcción de Ciudadanía y Proyecto de Vida.

A partir del proyecto **Diseño Original** implementado en años anteriores en Betania, Ibagué y Mahanaim, en 2024 fue implementado el **Proyecto “Educación en Sexualidad y Convivencia Ciudadana”**, en convenio con Fundación ROHI. Este proyecto fue adelantado en 1-Betania (Cali); 2-Ibagué; 3-Funsebe (Tierralta, Córdoba) y 4-Mahanaim (Barranquilla).

Con este proyecto han sido fortalecidas las Escuelas de Padres; se proveyó de herramientas al magisterio para enseñar sexualidad a infantes, niños y jóvenes, para **construcción de ciudadanía y proyecto de vida**; fueron potenciadas las Políticas de

Protección del Menor, en cada colegio, a partir del modelo propuesto por el Ministerio de Educación Nacional; se precisó el modelo de la Pastoral del Niño, para encaminar su crecimiento saludable espiritual, emocional, relacional y sexual.

B. PROYECTOS EN CURSO

Por la modalidad de Acuerdo de Colaboración Anual, cada proyecto finaliza junto con el curso escolar del colegio local. En 2024, como en años anteriores, **no quedaron proyectos en curso**.

7

C. INGRESOS

Los ingresos en Funeducar ascendieron en 2024 a: **\$314.311.089,00**

Estos ingresos correspondieron a las donaciones recibidas de:

1) Patrocinador principal

Alianza Solidaria, ONG de Alianza Evangélica Española: \$310.955.089,00

2) Patrocinadores varios

Amigos de Funeducar: \$3.356.000,00

3) Donaciones para EBG y PESCC

Estas donaciones fueron gestionadas por Funeducar, pero desembolsadas por los patrocinadores directamente a las cuentas bancarias de las dos instituciones por lo que no están consideradas en los Estados Financieros de Funeducar:

Para EBG, JUCUM, Medellín: \$ 7.450.000

Para PESCC, ROHI-FIR, Bogotá: \$ 15.750.000

D. CONTRATOS REALIZADOS

Funeducar no registra contratos de ninguna índole.

E. SUBSIDIOS Y APORTES RECIBIDOS

Funeducar no registra subsidios ni aportes recibidos de ningún origen.

F. METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Para medir *metas logradas en beneficio de la comunidad*, en Funeducar hacemos referencia permanente a los criterios enunciados en la *Misión* y *Visión* de la entidad:

Misión: Somos una entidad sin ánimo de lucro, constituida para ayudar a escuelas de educación formal cristianas que funcionan en sectores vulnerables, para lograr que niños y niñas reciban una educación integral sustentada en principios Bíblicos y Cristocéntricos. Trabajamos por el bienestar de niños, niñas, sus familias, docentes y la comunidad, teniendo como finalidad servir de facilitadores entre aquellas escuelas cristianas y los donantes.

Visión: propender que las escuelas de educación formal cristianas tengan currículos sustentados en principios Bíblicos y Cristocéntricos que formen niños y niñas en valores espirituales, éticos y morales que los haga competentes en la construcción de sociedad.

En este orden de ideas y propósitos, reconocemos que, **Principio**, es una ley externa a nosotros, y que en última instancia controla las consecuencias de nuestros actos; que, **Valor**, es interno y subjetivo, de manera que representa aquello que sentimos con más fuerza y que orienta nuestra conducta; los valores gobiernan la conducta de la persona, pero los principios gobiernan las consecuencias de esa conducta; de tal manera, los principios, que son independientes de nosotros, operan al margen de nuestra conciencia de ellos, de si nos gustan, de si creemos en ellos, o de si los rechazamos.

Algunos de los principios enseñados y modelados en los colegios, en el marco de los procesos enseñanza aprendizaje del currículo y en general de todo el quehacer pedagógico incluidas las escuelas de padres, tienen que ver con la vida y la salud; la libertad y la propiedad; la verdad; la belleza; la justicia y la bondad; otros, tienen que ver con reconocer la Individualidad de cada persona; ejercitarse en Autogobierno cristiano [dominio propio]; formar Carácter cristiano [hábitos]; crear Conciencia cristiana [distinguir entre el bien y el mal]; reconocer que las decisiones y acciones tienen consecuencias individuales y colectivas; que la unidad y unión, y el poder y forma son determinantes en el desarrollo armonioso de familia y sociedad, y en la potenciación de bienestar y riqueza.

Teniendo en cuenta estos criterios, las metas logradas en beneficio de la comunidad son evidentes en un promedio de cuarenta (40) maestros de preescolar y básica primaria que ya reconocen los principios de *origen, propósito, orden y término* (restauración) de cada asignatura del currículo y enseñan los conocimientos basados en la Verdad de Dios; este logro es coherente con la moral y la ética bíblica y cristiana que subyacen el diseño de Dios de toda Su creación, incluido el Ser Humano, para crear Cultura. De igual manera, los estudiantes de los cinco colegios y papás y mamás reconocen la educación integral sustentada en principios bíblicos como la esperanza de su

proyecto de vida en Libertad tanto para su individualidad, como para la construcción de familia, sociedad y nación.

CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

En Funeducar damos gracias a Dios que nos permite contar con Alianza Solidaria como patrocinador principal en este desafío; seguimos comprometidos en continuar de la mano de Dios en la misión que Él nos ha encomendado como facilitadores y educadores en principios bíblicos y cristocéntricos para las siguientes generaciones a fin de que impacten de manera contundente mediante el cambio de conocimientos, actitudes y prácticas.

Muy atentas a vuestras consideraciones,

Fanny Sabogal – Berta Pinedo

Montería, enero de 2025

...Soli Seo Gloria...